

rra, sino al gobernante absoluto que lo despotiza y que lo ha extraviado y arrastrado á la guerra incalificable que ha provocado, y esta es tambien una razon poderosa que aumenta la responsabilidad de V. E., siempre que insista en defenderse en esa plaza contra el ataque que le llevaremos, apoyados en veinte mil hombres y cincuenta piezas de artilleria, sin contar los numerosos refuerzos que vienen sucesivamente llegando.

En virtud de las consideraciones expresadas y de haber llegado al conocimiento de los que subscriben, que individuos de la guarnicion de esa plaza han significado á individuos de este ejército su deseo de conocer por escrito las bases del arreglo que propondríamos á los sitiados, hemos confeccionado las que constan del adjunto pliego, firmadas tambien por nosotros y que acompañamos para su conocimiento.

V. E. advertirá, que le ofrecemos las condiciones más honrosas que se acostumbran á conceder entre las naciones civilizadas; pero debe persuadirse que este proceder de nuestra parte, es una prueba más de los sentimientos que nos animan respecto de los ciudadanos paraguayos, á quienes no podemos confundir jamás con su gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENANCIO FLORES—VIZCONDE DE
TAMANDARÉ—BARON DE PORTO
ALEGRE—WENCESLAO PAUNERO.

Es copia: Flores.

Bases de la convención propuesta para la rendición de Uruguayana

Los representantes del ejército aliado de vanguardia, brigadier general D. Venancio Flores, gobernador provisorio de la República Oriental del Uruguay y comandante en jefe del ejército aliado de vanguardia; vicealmirante vizconde de Tamandaré, comandante en jefe de las fuerzas navales del Brasil en el Rio de la Plata; teniente general baron de Porto Alegre, comandante en jefe del ejército de operaciones en esta provincia, y general D. Wenceslao Paunero, comandante en jefe del primer cuerpo del ejército argentino, interesados en evitar el inútil derramamiento de sangre, vista la situacion precaria en que se encuentran las fuerzas paraguayas que ocupan el pueblo brasilero de Uruguayana, contando con que el comandante en jefe de dichas fuerzas estará á la altura de los serios deberes que sobre él gravitan, respecto á la salvacion de las numerosas vidas de sus soldados, que solo tendria el derecho de exponer como militar, en el caso de que alguna probabilidad de éxito (que no puede esperar), le asistiese, han acordado en nombre de los derechos de la humanidad, ofrecer al señor coronel D. Antonio Estigarribia, coman-



*Ao Sr. Sargento Major Donato Alvares
 for conferido o uso da medalha commemorativa do rendimento da Villa de
 Uruguayana na provincia do Rio Grande do Sul, em 18 de Se-
 tembro de 1865, creada em virtude do Decreto n.º 3515, de 20 do mesmo
 mez e anno*

*Repartição do Ajudante General da Secretaria d'Estado dos
 Negocios da Guerra, em 10 de Agosto de 1867*

*João Felício Ladewig
 J. Felício*

dante en jefe del antedicho ejército paraguayo, las siguientes condiciones para la entrega de la plaza:

1ª El jefe principal, oficiales y demas empleados de distincion del referido ejército paraguayo, saldrán con todos los honores de la guerra, llevando sus espadas; y podrán trasladarse al punto que fuere de su agrado, siendo de la obligacion de los que subscriben, suministrarles los auxilios necesarios al efecto.

2ª Si eligiesen para su residencia algunos puntos del territorio de cualquiera de las naciones aliadas, será de la obligacion de los gobiernos de ellas atender á la subsistencia de los expresados gefes y oficiales paraguayos, durante la guerra hasta su terminacion.

3ª Todos los individuos de tropa, de sargento abajo inclusive, quedarán prisioneros de guerra, bajo la condicion de que seran respetados en sus vidas y alimentados y vestidos debidamente durante el periodo de la guerra, por cuenta de los mismos gobiernos.

4ª Las armas y demas pertrechos bélicos pertenecientes al ejército paraguayo, seran igualmente entregados á disposicion del ejército aliado.

VENANCIO FLORES—VIZCONDE DE
TAMANDARÉ—BARON DE PORTO
ALEGRE—WENCESLAO PAUNERO.

Es copia: Flores.

El coronel Estigarribia rechaza las proposiciones de rendición

*El comandante en jefe de la division en operaciones sobre el rio Uruguay—
; Viva la República del Paraguay!*

Campamento en Uruguayana, Septiembre 5 de 1865.

A los señores representantes del ejército aliado de vanguardia:

El abajo firmado, comandante en jefe de la division paraguaya en operaciones sobre el rio Uruguay, cumple con el deber de contestar la nota que VV. EE. le han dirigido, con fecha 2 del corriente, acompañándole las bases de un convenio.

Antes de entrar en lo principal de la nota de VV. EE., séame permitido rechazar con la decencia y altura propias del soldado de honor, todos aquellos conceptos contenidos en la precitada nota, en demasía injuriosos al supremo gobierno del abajo firmado. Ellos, con perdon de vuestras excelencias, colocan á la referida nota al nivel de los diarios de Buenos Aires, que desde algunos años á esta parte, no han hecho otra cosa, no han tenido otro oficio, que denigrar grosera y soezmente al gobierno de la República del Paraguay, lanzando al propio tiempo

rudas calumnias contra el mismo pueblo, que las ha contestado labrando su felicidad doméstica, por medio del honroso trabajo, y cifrando su mayor felicidad en el mantenimiento de la paz interna, base fundamental de la preponderancia de una nacion.

Si VV. EE. se manifiestan tan celosos por dar libertad al pueblo paraguayo, segun sus mismas expresiones, ¿por qué no han principiado por libertar á los infelices negros del Brasil, que componen la mayor parte de sus habitantes y que gimen en la más dura y espantosa esclavitud, para enriquecer y dejar vagar en el ocio á unos cuantos centenares de los grandes del imperio? ¿Desde cuándo acá se llama esclavo á un pueblo que elige por su libre y espontánea voluntad el gobierno que preside sus destinos? Sin duda alguna, desde que el Brasil se ha inmiscuido en los asuntos del Plata, con el ánimo marcado de someter y esclavizar á las repúblicas hermanas del Paraguay y al mismo Paraguay quizá, si no hubiera contado con un gobierno patriótico y previsor.

VV. EE. me han de permitir estas digresiones, puesto que las han provocado insultando en su nota al gobierno de mi patria.

No estoy conforme con VV. EE. en que el militar de honor y el verdadero patriota deba limitarse á combatir solamente cuando tenga probabilidades de vencer.

Abran VV. EE. la historia y en ese gran libro de la humanidad aprendan que los mayores capitanes, que aun el mundo recuerda con orgullo, ni contaron el número de sus enemigos, ni los elementos de que disponian, sino que vencian ó morian en nombre de la patria. Recuerden VV. EE. que Leonidas, con trescientos espartanos, guardando el paso de las Termópilas, no queria oír las proposiciones del rey persa, y que cuando uno de sus soldados le dijo que los enemigos eran tan numerosos que obscurecian el sol cuando disparaban sus flechas, contestó: «Mejor; peharemos á la sombra». Como el capitan espartano, no puedo oír proposiciones del enemigo, porque he sido mandado junto con mis compañeros á pelear en defensa de los derechos del Paraguay, y como su soldado, debo contestar á VV. EE., cuando me hacen la enumeracion de las fuerzas que tienen y de la artillería de que disponen: «tanto mejor; el humo del cañon nos hará sombra».

Si la suerte nos depara una tumba en este pueblo de Uruguayana, nuestros conciudadanos conservarán el recuerdo de los paraguayos que murieron peleando por la causa de su patria; pero que mientras vivieron no rindieron al enemigo la sagrada enseña de la libertad de su nacion.

Dios guarde á VV. EE. muchos años.

ANTONIO ESTIGARRIBIA.

El Gobernador provisorio de la República Oriental del Uruguay y general en jefe del ejército de vanguardia.

Cuartel general, Ibaía, Septiembre 2 de 1865.

Excmo. señor Presidente y general en jefe de los ejércitos aliados, brigadier general D. Bartolomé Mitre:

Hasta este momento estamos á dos leguas de la Uruguayana sitiando al enemigo con caballería, el que se fortifica con zanjas y parapetos cada dia más.

La fuerza paraguaya, segun los datos que tengo, podrán ser cinco mil infantes y dos mil jinetes, esto es lo más seis piezas de artillería de calibre cuatro y seis.

Las fuerzas de ambos ejércitos aliados constarán de siete mil infantes y de nueve á diez mil jinetes, con cuarenta y una piezas de artillería. Además tres vapores y cuatro chatas con cañones, dos de ellos de á treinta.

Hemos tenido dos dias de conferencias con el vizconde de Tamandaré, el señor baron de Porto Alegre, general en jefe del ejército en la provincia de Rio Grande. Les propuse que ambos ejércitos marchasen sobre el enemigo para tomar posiciones las mas ventajosas que hubiesen para colocar nuestra artillería y hacerle una intimacion preventiva de veinte y cuatro horas para que se entregasen en ese término: dándoles al comandante en jefe y demás gefes y oficiales todas las garantías que las adjuntas bases y nota de remision que incluyo á V. E. para su conocimiento lo harán saber, los que seran enviados mañana al campo enemigo.

Como no he podido arribar á un acuerdo decisivo, lo pongo en conocimiento de V. E. para que se digne darme sus órdenes sobre lo que debo hacer.

Mi opinion era que despues de la intimacion preventiva de veinte y cuatro horas de término, se les cañonease uno, dos ó tres dias ó más si fuese necesario para hacerles sentir el poder de nuestra poderosa artillería. Se ha creído no obstante que nuestras fuerzas no eran suficientes para llevar á cabo tal operacion.

El señor vizconde de Tamandaré con tal motivo ha resuelto bajar hasta el cuartel general y piensa volver trayendo una brigada de infantería para realizar el ataque sobre el pueblo de la Uruguayana.

El señor gefe politico coronel D. Atoneatildo Saldaña entregará á V. E. esta nota dándole otros detalles particulares.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado: VENANCIO FLORES.

Copia.—*Viva la República del Paraguay!*

El Comandante en Jefe de la Division Paraguaya en operaciones sobre el rio Uruguay.

Sitio de Uruguayana, Septiembre 13 de 1865.

A S. E. el Señor General en Jefe del Ejército Aliado,

Brigadier Don Bartolomé Mitre:

El abajo firmado, Comandante en Jefe de la Division Paraguaya, sitiada en Uruguayana, tiene el honor de dirigirse á V. E., deseoso tanto ó más que S. S. E. E. los Gefes de Vanguardia de V. E., de evitar el derramamiento de sangre de sus conciudadanos; pero como los antedichos Gefes, han hecho al infrascrito proposiciones indecorosas para un militar de honor, mis contestaciones han sido propias de los ofrecimientos y dignas del hombre á quien el Gobierno de su patria confió una espada, espada de honor y de lealtad.—

V. E., si desea evitar el derramamiento de sangre, está en ocasion oportuna de hacerlo; pero de hacerlo con la altura que V. E. desearia en un caso análogo al mio.—

Puede V. E. abrir proposiciones dignas, y no dude que, si así sucede, los deseos de V. E. y los míos se llenaran.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmado) ANTONIO ESTIGARRIBIA.

Es copia. *José M. La Fuente,*
Secretario de S. E. el General en Jefe.

(*Memoria de Guerra 1866, pág. 15 y 16.*)

Nota de los aliados á Estigarribia

Copia—*Cuartel general del comando en jefe del ejército de las trincheras de la Uruguayana.*

18 de Septiembre de 1865.

La prolongacion del riguroso sitio en que se hallan las fuerzas bajo el mando de V. E., deberá por cierto haberlo convencido de que sentimientos meramente humanitarios retienen los ejércitos aliados en operaciones en esta provincia, delante del punto del territorio que V. E. ocupa. Estos sentimientos que nos animan y que siempre nos dominaron, cualquiera que fuere el resultado de la guerra á que somos llevados por vuestro gobierno, me obligan á representar á V. E. que semejante posicion y estado de cosas debe tener un resultado; y en nombre del empe-

rador y los gefes aliados, anuncio á V. E. que dentro del plazo de dos horas van á comenzar nuestras operaciones. Toda proposicion que V. S. hiciere que no sea la de rendirse las fuerzas de su mando, sin condiciones, no será aceptada, visto que V. S. repelió las más honrosas que le fueron ofrecidas por las fuerzas aliadas. Cualquiera que sea, sin embargo, su resolucion, debe V. S. esperar de nuestra generosidad el tratamiento de acuerdo con las reglas admitidas por las naciones civilizadas.

Firmado: BARON DE PORTO ALEGRE.

Al señor Coronel Antonio Estigarribia, comandante en jefe de la division paraguaya sitiada en Uruguayana.

Conforme: MIGUEL PEREYRA.
M. MEYRELLES.

Es copia: *José M. La Fuente,*
Secretario de S. E. el General en Jefe.

Nota de Estigarribia

Copia.—*El comandante en jefe de la division paraguaya, ofrece rendir la guarnicion de la plaza de la Uruguayana, bajo las condiciones siguientes:*

1° El comandante de la fuerza paraguaya, entregará la Division de su Comando desde el sargento inclusive abajo, guardando los Ejércitos Aliados para con ellos, todas las reglas que las leyes de la guerra prescriben para con los prisioneros.

2° Los Gefes, Oficiales y Empleados de distincion saldrán de la plaza con sus armas y demás bagajes, pudiendo elejir el punto á donde quieran dirigirse, debiendo el Ejército Aliado mantenerlos y vestirlos mientras durare la presente guerra, si eligieren otro punto que el Paraguay, debiendo ser de su cuenta, si prefiriesen á este último punto dirigirlos.

3° Los Jefes y Oficiales Orientales que están en esta guarnicion al servicio del Paraguay, quedarán prisioneros de guerra del Imperio, guardándoseles todas las consideraciones á que sean acreedores.

Sitio de la Uruguayana, Septiembre 18 de 1865.

Firmado: ANTONIO ESTIGARRIBIA.

Es copia: *José M. La Fuente,*
Secretario de S. E. el General en Jefe.

Comando de la division paraguaya sitiada en Uruguayana.

18 de Septiembre de 1865.

El abajo firmado acepta la proposicion de S. E. el señor Ministro de la Guerra y desea únicamente que S. M. el Emperador del Brasil sea

la mejor garantía de esta capitulación; á él y á V. E. me entrego prisionero de guerra con la guarnicion, sometiéndome á las condiciones prescriptas por V. E. El abajo firmado espera que V. E. procederá á ajustar con el la manera cómo se ha de efectuar el desarme y entrega de la guarnicion.

ANTONIO DE LA CRUZ ESTIGARRIBIA.

Parte de la toma de Uruguayana

Dentro de la Uruguayana, Septiembre 18 de 1865.

Al Exmo. Señor Vice-Presidente de la República, Doctor Don Marcos Paz:

Mi estimado amigo:

Ayer fué rendida por las armas aliadas la plaza de Uruguayana, entregándose á discrecion toda su guarnicion, compuesta de mas de 6.000 hombres, siendo los trofeos de esta victoria incruenta 5 cañones, 9 banderas y más de 5.000 fusiles, como 1.300 lanzas con sus banderolas de colores paraguayos, tercerolas, correaes, cajas de guerra y demas equipos, y ademas una escuadrilla de canoas y balsas con que intentaban evadirse de la suerte que les esperaba.

Felicito á las naciones aliadas, al pueblo argentino y á V. E. por este importante triunfo, que augura la feliz y gloriosa terminacion de nuestra campaña.

El general don Juan Madariaga, que ha sido mi ayudante general de campo en esta jornada, presentará á V. E. una bandera paraguaya perteneciente á uno de los batallones rendidos.

Habiéndose estipulado que la guarnicion saldria de las trincheras desarmada y sin los honores de la guerra, con sus jefes y oficiales desarmados á la cabeza; un abanderado que salia con la bandera, fué despojado de ella por el general Cabral, ayudante de campo de S. M. el Emperador del Brasil. El emperador la tomó y la pasó á mis manos, yo la acepté en nombre del pueblo argentino, en memoria del dia de ayer, en que cerca de 7.000 hombres desfilaron rendidos ante el soberano y los representantes de la soberania de los pueblos aliados. Ofrezco ese trofeo á mi patria, como doblemente precioso y memorable.

La tropa del enemigo será dividida entre los aliados en iguales partes, con arreglo á las estipulaciones anteriores.

El general Madariaga portador de ésta, dará á V. E. mas detalles.

Oportunamente se dará cuenta de este hecho al Ministro de la Guerra, así como la relacion de los trofeos que le toquen á la República Argentina.

En tal ocasion tendré la satisfacion de declarar la caballerosidad con que se han portado nuestros nobles aliados del Brasil, queriendo cedernos mayor número de trofeos, especialmente artilleria, honor que hemos declinado, aceptando tanto el general Flores como yo, una sola pieza de artilleria.—Un abrazo de felicitacion á V. y á todos los amigos.

B. MITRE.

Nota sobre los trofeos tomados en Uruguayana

El General en jefe del Ejército Aliado.

Cuartel general, Uruguayana, Septiembre 20 de 1865.

Al Exmo. señor Vice-Presidente de la República, Doctor D. Marcos Paz:

Tengo el honor de acompañar á V. E. en copias autorizadas, los documentos relativos á la entrega de la plaza de la Uruguayana y rendicion de la columna paraguaya, que á las órdenes del comandante Estigarribia se habia atrincherado en dicha plaza.

Este hecho de la más alta importancia para los estados aliados, que han visto desaparecer una columna de más de 6000 hombres sin que les haya costado ni una gota de sangre, y que debe ser fecundo en resultados gloriosos para las mismas armas aliadas en el curso de esta lucha á que fueron incesantemente provocados por el gobernante paraguayo, tuvo lugar, como ya lo he comunicado á V. E., el 18 del corriente, á la aproximacion de las columnas de ataque del ejército aliado, y á presencia de Su Majestad el Emperador del Brasil, que habia tomado su puesto de honor al frente del ejército: hallándose el Exmo. señor general don Venancio Flores á la cabeza del ejército oriental, S. E. el teniente general marqués baron de Porto Alegre, al mando del ejército brasileño y teniendo el inmediato mando del 1^{er} cuerpo del ejército argentino el general don Wenceslao Paunero.

Reitero á V. E., lo mismo que al pueblo argentino, mis cordiales felicitaciones por un acontecimiento de tanta magnitud é importancia, mientras tengo la oportunidad de enviar á V. E. los trofeos de una victoria tanto mas plausible, cuanto que no ha costado lágrimas ni sangre.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

